



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 31 de Diciembre de 2011 vence la designación interina de la Sra. Claudia Rubilar, para cumplir funciones de apoyo técnico- administrativo en el Área Profesorado y Concursos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las tareas habituales del Área Profesorado y Concursos, se hace necesario prorrogar la mencionada designación;

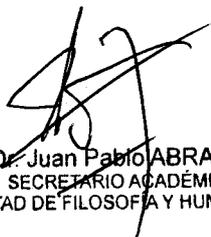
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

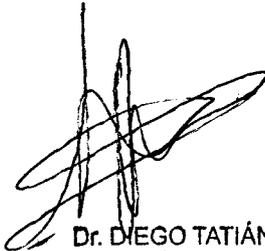
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Sra. Claudia Liliana RUBILAR**, Leg. 47836, para desempeñar tareas de apoyo técnico-administrativo en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, **a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2012**. (Afectando partida vacante por licencia Prof. Di Mari- Esc. de Archivología).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: 2384
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES